



ACUERDO No.SCGG-00274-2019

LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

ACUERDA

- 1. Autorizar a la Ciudadana ALEJANDRA MARIA DE DIOS CHANG VIDES, en su condición de Subsecretaria de Integración Económica y Comercio Exterior, para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza del 09 al 13 de junio de 2019, con el propósito de asistir en el Foro del Órgano de Solución de Controversias, para presentar las debidas argumentaciones técnicas y legales del caso que Honduras lleva ante la OMC por el tabaco, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.070-SIECE-SDE-2019 de fecha 03 de junio de 2019 y recibido en esta Institución el 05 de junio del mismo año.
- 2. Los gastos de vuelo y hospedaje serán cubiertos por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje la alimentación y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el artículo 150 del Decreto No.180-2018, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019

MARÍA DE LOS ÁNGELES MIL

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno